

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**13709** *Resolución de 15 de julio de 2021, del Ayuntamiento de Lebrija (Sevilla), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 139, de 18 de junio de 2021, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Oficial del Servicio de Prevención y Extinción de Incendios, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase de Servicio de Extinción de Incendios, Grupo C, Subgrupo C1, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna.

En el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 125, de 1 de julio de 2021, se ha publicado extracto de dichas bases.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de edictos de la sede electrónica del Ayuntamiento de Lebrija, con excepción de la resolución declarando aprobada la lista provisional de admitidos y excluidos, que será objeto de publicación en el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla».

Lebrija, 15 de julio de 2021.–El Alcalde, José Benito Barroso Sánchez.